

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVI

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 4
Número suelto: 5 céntimos

Martes 10 de Marzo de 1908

TELEFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.500

+

EL SEÑOR

DON PEDRO GARCIA GONZALEZ

Concejal y cuarto Teniente Alcalde de este Municipio

HA FALLECIDO HOY A LAS ONCE DE LA MAÑANA
después de recibir los auxilios espirituales

D. E. F.

El Excmo. Ayuntamiento; sus hermanos Don Julio, D.ª Catalina y D.ª Francisca; hermanos políticos D.ª Aurelia Cebrán, Don Ceferino Aguado y D. Melitón Cuadrado; tías D.ª María Santos García, y D.ª Gregoria González, primos, sobrinos y demás familia

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, asistir al funeral que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel á las diez del día de mañana y acompañar, acto seguido, á la conducción del cadáver al Cementerio general, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

Palencia 10 de Marzo de 1908.

Casa mortuoria: Mayor Antigua, 79.

Dichas estas amenazadoras palabras, reinó un silencio solemne entre ambos interlocutores.

La vieja apretaba convulsamente la mano del llamador del cortijo y palabras incoherentes salían de su garganta.

El viento silbaba, y el hielo se cubría de encapotadas nubes, que pronto caerían sobre la tierra en forma de lluvia.

Dejemos á la vieja y pasemos al interior del cortijo.

Primero nos encontraremos en una sala ancha y á la derecha una chimenea, de la cual pendían algunos chorizos puestos al humo.

Algunos sillones antiguos, sin orden de ninguna clase, adornaban la estancia.

En uno de ellos, estaba sentado un joven de simpático aspecto, al parecer, pero en cuyos negros ojos, retratabase la maldad, y cuya mirada dura y sanguinea le daban una expresión de úgubre aspecto, haciendo un contraste desigual con la cara.

Iba vestido con el traje usual de los ganaderos y ricos propietarios de Sevilla: una canana, un par de pistolas, un cuchillo de monte, eran las armas que el personaje de nuestro cuento tenía.

El otro, que á una respetuosa distancia se mantenía, quizás á aguardar órdenes, parecía tener unos veinte años.

Sus ojos azules y su triste mirada, dábale una expresión benévola, y sus manos blancas y pequeñas no parecían las de un campesino.

De pronto, un ruido como el que produce el rodar de un carruaje, hizo levantar la cabeza al misterioso joven.

¡Ya... est...! ¡Ah! ¡cuál caro vas á pagar tu desprecio; y volviéndose á su compañero, dijo:

—Dispén los muchachos en lugar conveniente, y que la cojan á ella... á ella, sobre todo.

—Pero, capitán,—insistió el llamado Antonio,—¿todavía sigues pretendiendo esa cobardía?

El llamado capitán, pues en efecto lo era, de una de las muchas partidas de bandoleros que recorrían por entonces los campos de Andalucía, dijo:

—¡Obedece y calla!—Y dichas estas palabras volvió á su posición tranquila. Transcurrieron algunos minutos.

Una luz vivísima cruzó el espacio, y un ruido semejante al trueno turbó la calma de la noche.

Ruidos de voces, relinches de caballo, llorar de mujer, gritos de dolor y blasfemias de hombres, oyó la anciana desde el exterior del cortijo.

¿Qué había pasado?

Antonio salió del aposento, y cumpliendo la orden del capitán, apostó á algunos bandidos, los cuales tiraron á quemarropa sobre los indefensos viajeros.

El choque fué espantoso; de los primeros tiros quedaron fuera de combate los hombres que hubieran podido defenderse. Poco trabajo costó á los bandidos apoderarse de las indefensas mujeres.

El capitán se paseaba por la habitación con paso febril y sus trémulas manos se aferraban á las culatas de las pistolas.

Transcurrieron algunos instantes y la puerta se abrió apareciendo los bandidos con las atemorizadas mujeres, entre los cuales venía una hermosa joven de veinte años, de cabellos rubios y blanca tez.

El capitán adelantóse á ella y la dijo: —¿Me conocéis?

—¡Sí!—contestó la joven con la voz que le temblaba por el cobarde atentado.—¡Sois un infame!

—Infame ó no infame—contestó el capitán, he tomado por la fuerza lo que no se me ha cedido por la voluntad. ¡Ya eres mía!

—¿Tuya?... Tuya no, ¡jamás! y antes que des un paso me clavaré este puñal en el pecho. Este pedazo de acero guarda mi honra.

Y sacó de entre los pliegues del vestido un hermoso puñal de juguete, que por sus pequeñas dimensiones se había escapado del registro de los bandidos.

—¡Hola! ¡Hola! La leona se defiende, pero el león puede más que ella.

Y dichas estas palabras abalanzóse sobre ella con intención de abrazarla, pero la joven dió un paso atrás y su mano hermosa, cayó á plomo sobre el rostro del bandido.

Los asistentes á esta muda escena quedaron llenos de terror. La joven debía morir; no había salvación para ella.

El capitán sacó precipitadamente una pistola y disparó...

En el mismo momento, abrióse la puerta y apareció la anciana, recibiendo en su generoso pecho la bala asesina destinada á la joven.

Con aquel hecho heroico, la madre con su sangre acababa de redimir á su hijo.

El capitán retrocedió espantado, y un grito de angustia se escapó de sus labios.

—¡Madre... madre... mía! ¿Tú aquí? ¡Yo te he herido! ¡Maldición! ¡Dios me castiga!

La anciana contestó: —Sí... tu madre... tu... madre... que viene á... tiempo... de consumir un... crimen... Y dichas estas palabras expiró.

El capitán abalanzóse sobre el cuerpo, hincándose de rodillas y besando el dulce rostro de la anciana, á la cual la joven debía la vida.

Levantóse y quiso matar á la viajera, pero ésta, aprovechando el tumulto, había podido escapar.

Mandó buscarla; pero las pesquisas fueron inútiles, pues la joven se había salvado.

Al día siguiente, los sencillos campesinos veían con gran espanto los cadáveres de seis personas colgados de otros tantos árboles.

Eran los desgraciados viajeros de la noche anterior, en los cuales se vengó el sanguinario capitán.

Manuel CANCELA

CARTA DE MADRID

9 de Marzo de 1908

Sr. Director:

No han acertado los oráculos de la política. En el Senado se abrió la sesión y después de algunos ruegos de costumbre el Sr. Rodríguez expuso su interpelección sobre política económica.

En la Cámara popular, el diputado republicano Sr. Romero, hizo una pregunta al jefe del Gobierno sobre el viaje del Rey á Barcelona, que ha servido al Sr. Maura para reproducir en el Parlamento las manifestaciones que hizo ha pocos días ante los periodistas.

A las seis en punto ha salido S. M. el Rey en el expreso de Barcelona acompañado del jefe del Gobierno y del ministro de Marina.

Lo único que ha podido observarse es un inusitado lujo de precauciones policíacas.

A continuación reproduzco las noticias que me comunican de la capital de Cataluña.

De Barcelona nos telefonan que han sido denunciados «El Progreso» y «el semanario «Oramos que May»».

También han sido recogidas unas hojas que decían: (aquí las palabras las sustituye la censura con puntos suspensivos) y detenidos José Pa au, Francisco Coca, Antonio Herrero y Manuel Gutiérrez Moya, por (otra vez los suspensivos) y firmar algunas de aquellas hojas.

También ha sido detenido José Uller.

La policía busca á varios amigos de los detenidos.

Los acorazados de la escuadra austriaca que manda el almirante Ziegles, ha llegado sin novedad, fondeando en el antepuerto los cinco buques que la componen.

Al llegar, el acorazado «Archiduque Carlos» que arbolaba la insignia almirante, saludó á la plaza contestando las baterías del Castillo de Montjuich.

La escuadra procede de Malta y permanecerá en este puerto nueve días, zarpando después con rumbo á Gibraltar, Cartagena y Argel.

El comandante accidental de Marina, el del «Princesa de Asturias», el gobernador civil, un ayudante del general Linares y el cónsul de Austria y Hungría, pasaron á bordo del «Archiduque Carlos» á cumplimentar al almirante Ziegles; el cual poco después les devolvió la visita.

En la población se nota mucha animación, hallándose muy adelantados los preparativos que muchas casas hacen para recibir al Rey.

El «Noticiero Universal» publicará esta noche una carta del Sr. Sol y Ortega, negando en absoluto la versión del «Diario de Barcelona», que dice que aquél antes de pronunciar ayer su discurso en la «Casa del Pueblo», había conferenciado con el capitán general y con el gobernador civil.

En la citada carta dice el Sr. Sol y Ortega, que su consejo á los republicanos de retraerse durante la estancia del Rey, no tiene nada que ver con aquellas supuestas conferencias.

Mientras el Rey permanezca en Barcelona, estarán de guardia permanente todos los juzgados, habiéndose suspendido la celebración de los juicios señalados para esos días.

El comisario de policía Sr. Millán Astray, que llegó ayer de Madrid, ha conferenciado con el presidente de la Audiencia.

Se ha prohibido terminantemente arrojar bouquets y flores sueltas al paso del monarca.

Mencheta

Senado

Sesión del día 9 de Marzo de 1908.

Después de leer el ministro de Fomento el proyecto de repoblación de montes y hacerse algunos ruegos y preguntas sin importancia:

El Sr. Rodríguez explica su interpelección sobre Hacienda.

Examina el presupuesto de gastos, que ha aumentado considerablemente en virtud de los proyectos de Fomento, de la creación de escuadra, reforma de la policía, etc., etc.

Con relación al presupuesto de 1907, el aumento es extraordinario, siendo difícil calcular adonde vamos á llegar por este camino.

Se ocupa de la precaria situación de la Hacienda española, bien distinta de la de aquellas épocas anteriores á 1902, en que era ministro de Hacienda el señor Besada, quien realizó grandes economías, todas las cuales se han gastado.

VINOS

Tinto superior á 12 reales cántaro
Clarete á 14 id. id.
Vino tinto á 20 céntimos litro.
Clarete á 25 id. id.
Venta desde un litro en adelante.

HIGOS DE FRAGA

Caja de 10 kilos 23 reales.
id., de 5 id. 11 80 id.
id., de 2 1/2 id. 6'20 id.

ALMACEN DE VINOS

de

Julían Marcos

Frontón Fiesta Alegre

CAL PARA OBRAS

Viva y muerta.

Precios económicos.

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia

de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

GARBANZOS

Clase superior, para siembra, se venden en el almacén de los señores Puente y Alonso, Zamora, remitiéndose muestras y precios á quien lo solicite.

DINERO

En la Agencia «Gutiérrez y Villagas», Mayor pral., 23, se dan 15.000 pesetas al 6 por 100 con hipoteca en esta ciudad.

Para médicos

Con objeto de calcular el número de ejemplares que han de tirarse del 2.º tomo de **Las lecciones de Patología médica** del Doctor A. Cortés, que se empezará á publicar muy en breve, interesa conocerse el de los pedidos que se hagan por los que adquirieron el tomo primero.

Basta dirigirse postal á la Librería de Andrés Martín, Plaza de Portugalete, número 2, Valladolid, en todo el mes de Marzo.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

CUENTO DE LOS MARTES

Un drama en la Sierra

Caminaba con paso lento y vacilante, apoyada en su palo, una pobre vieja de simpático y triste aspecto, por la carretera, en dirección á Sevilla.

El traje de la anciana era pobre, tan pobre que rayaba en miserable; dentro de un zurrón llevaba las provisiones para su persona. ¡¡Cuántos sufrimientos! ¡¡Cuántas miserias! ¡¡Cuántas palabras injuriosas había recibido aquella mujer!

La venerable anciana, caminaba con paso reposado y altivez de reina.

La tarde decinaba, y los últimos rayos del sol calentaban insuficientemente la tierra.

Por fin, llegó la noche y con sus negras alas envolvió el campo en espesa oscuridad.

De algunas chimeneas, de los muchos cortijos que hay en la Sierra, salía una columna de negro humo, que parecía consolar al viajero deseoso de blanda cama y sobrios alimentos.

Los ladridos de los perros, únicos guardianes de la propiedad de sus dueños, era lo que interrumpía, por algunos minutos, el sepulcral silencio de la noche.

La vieja, se detuvo, al parecer para orientarse, en la ruta de su camino, y después de interrogar al espacio, dirigióse á un cortijo situado en lo alto de una explanada, que más servía para cueva de bandidos que para refugio del caminante.

Al llegar la vieja á la puerta hizo ademán de llamar, pero las siguientes palabras, dichas por una voz conocida para ella, la llenaron de espanto al mismo tiempo que de sorpresa y alegría.

—Te digo, Antonio, que es imposible me persuadas de que no ataque a la diligencia; ella pasará y nosotros con el dinero y con ella.

—Pero, capitán, yo le decía eso por contrariar las órdenes de usted; pero la mujer que más ha amado...

—Y que no me quiere, ni me querrá nunca; pero ella será mía á la fuerza.

No me contraríes y dispón los muchachos en previsión de atacar, pues de lo contrario tendré que buscar un sustituto; ya sabes que quien me abandona no ve más la luz del sol.

Habla después de la depreciación de la moneda y del gran escándalo de los duros sevillanos.

El Gobierno ha visto impasible la circulación de esa clase de moneda, dándose el vergonzoso espectáculo de que ciudadanos honrados se hayan sentado en el banquillo de los acusados.

Se ocupa de la ley del Banco, examinando la aplicación que de ella ha hecho el actual Gobierno.

Pregunta al ministro de Hacienda si se hace responsable de la conducta de su antecesor en lo referente á los préstamos hechos por el Banco sobre valores de su propiedad.

Se suspende el debate, quedando el Sr. Rodríguez en el uso de la palabra para mañana.

Congreso

Sesión del día 9 de Marzo de 1908.

A las cuatro menos veinte minutos abre la sesión el Sr. Dato, con regular concurrencia de público en las tribunas y bastantes diputados en los escaños.

En el banco azul, los ministros de Marina y de la Gobernación.

Hechos varios ruegos y preguntas, hace el Sr. Romero las anunciadas preguntas sobre el viaje de S. M., diciendo que la opinión pública ve con profunda desconfianza y alarma este viaje.

Dice que han circulado tres versiones: una, relacionando el viaje con la llegada de la escuadra austro-húngara á Barcelona; la segunda versión supone que el viaje responde á una iniciativa del jefe del Gobierno para tranquilizar los ánimos, reuniendo el espíritu público, y la tercera versión, que supone que por una frase de «cueste lo que cueste y ocurra lo que ocurra» pronunciada por el Sr. Maura en el Senado.

Cuéntase que hubo una iniciativa valiosa en una reciente visita allí.

El presidente de la Cámara: S. M. el Rey tiene su Gobierno responsable, y á él debe dirigir su sordera las preguntas.

El Sr. Romero: No he nombrado personas, y, por consiguiente, las palabras del presidente no son procedentes.

El orador aguarda la contestación para extenderse en sus preguntas.

El presidente del Consejo dice que el viaje guarda sólo relación con el viaje de la escuadra.

Niega que existan alarmas.

El gobierno —dice— no siente ninguna, y la opinión pública no tiene tampoco por qué sentirlas.

No responde á las inexactitudes y comentarios, de que no tiene por qué preocuparse.

(Aplausos en la mayoría.)

Rectifica el Sr. Romero, diciendo que las alarmas existen y que son justificadas. Porque se está poniendo en movimiento un verdadero alarde de fuerza pública.

El ministro de la Gobernación: No es exacto.

El Sr. Romero: Lo es y me consta. No es acaso verdad que se han concentrado en Barcelona 700 ó 800 guardias civiles?

Ese alarde de fuerzas existe. Me consta por las autoridades que lo han dicho y porque yo mismo lo he visto.

La opinión pública entiende que este viaje es temerario. Además de hacerlo, nadie se explica por qué no ha ido la escuadra á Cartagena ú otro puerto de ciudad tranquila, habiéndose elegido Barcelona, donde están suspendidas las garantías constitucionales.

No contesta ya nada el presidente del Consejo, y el de la Cámara dice, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Después de aprobar varios dictámenes continúa la discusión del proyecto de Administración local, haciendo uso de la palabra el Sr. Alvarez (D. Melquiades) para apoyar una enmienda del Sr. Pedregal que no puede defender éste por encontrarse enfermo.

Esta enmienda es al art. 36, que se discute, sintetizando en un preámbulo las razones en que se fundan los partidarios de la representación corporativa y los enemigos de ella que militan en las izquierdas liberales, y después de esto el orador se declara enemigo resuelto de dicha representación, que ataca la integridad del orden liberal y

puede llevar á un feudalismo burocrático.

Reconoce que tiene gran importancia la fórmula armónica defendida por ilustres pensadores y políticos como el Sr. Azcárate y el Sr. Moret, y en que ha fundado su proyecto el actual jefe del Gobierno.

Reconoce que de todas las fórmulas, esta del Sr. Maura es la menos mala, porque no viene á suplantar el voto del sufragio universal inorgánico, como otras soluciones, sino á completar el sufragio universal.

Reconoce también que esta fórmula puede tender á llenar el vacío que se nota entre el Estado, como representante de la sociedad en general, y el individuo, que amenaza zozobrar, según los que esto dicen, entre los avances de la democracia, por un lado, y los peligros de la anarquía, por otro.

También sabe que un ilustre publicista hablaba de la necesidad de sustituir la soberanía nacional por la vida nacional.

Reconoce que todo esto puede ser racional; pero el Sr. Alvarez tiene que combatir la fórmula tal como se presenta porque no se hace con ella política positiva, sino doctrinaria y romántica.

Afirma que sin una vida corporativa poderosa, y que no existe ni en Barcelona ni en ninguna otra parte de España, el ensayo de esta ley será contra-productivo, dicha vida corporativa es raquítica y enclenque, como lo han demostrado ya ilustres oradores.

Está convencido de que se va á forjar la vida corporativa por tamartugia política, añadiendo á las corrupciones que se han establecido en el sufragio universal los grandes falseamientos que los caciques llevarán á la representación corporativa.

Define lo que representa el funcionamiento de la vida corporativa, para censurar que se quiera estimular la acción de ciertos organismos con una concesión política.

El haber otorgado á las Corporaciones una concesión política le parece al orador absurdo.

Citadas medidas con que se puede estimular la vida corporativa, por lo cual debe aceptarse sobre la base de la representación corporativa la enmienda del Sr. Pedregal, que la modifica y la regula para que no haya ciertos peligros grandes que han de sobrevenir.

Entiende que para dar representación corporativa á las Sociedades se requiere cierto abolengo, para dar calidad á dicha representación y demostrar que los concejales delegados están en capacidad de subordinar intereses particulares al interés público.

En un país impresionable como España la ley llevará la discordia al seno de algunas Sociedades, produciendo gérmenes de corrupción primero y la muerte después.

Analiza cómo funciona el sufragio en Inglaterra y otros países, para demostrar los graves daños que la representación corporativa significará para el verdadero sufragio universal.

Se disminuirán los daños impidiendo que los concejales delegados vayan á la Comisión permanente. Eso se conseguirá con la enmienda del Sr. Pedregal.

Procura demostrar que la vida de las Sociedades pujantes no puede ser más que una organización de egoísmos, que no defenderá sino sus intereses propios, y no los municipales que les serán confiados.

Concede gran importancia á la guardia que han tomado los socialistas colectivistas no aceptando esta representación corporativa.

Hace otros argumentos á favor de la enmienda que defiende.

Le contesta el presidente del Consejo. Niega que sea argumento la debilidad de la vida corporativa, porque más enclenque y propensa á la corrupción es la ciudadanía individual y, sin embargo, todos somos partidarios de ella.

Manifiesta que la vida corporativa ha aumentado mucho en los últimos años, demostrándolo los Sindicatos agrícolas y Asociaciones agrarias que se han formado y lo que ocurre con los pósitos, que se están transformando en forma que será germen fecundo para los intereses agrícolas.

Sostiene que esta ley facilita y fomenta la vida corporativa, y dice que si algún concejal delegado representara en el Municipio una vida enclenque, sin la fuerza de los votos y sin poder, no tendrá peso ni influencia.

Esas representaciones ficticias, si existieran, no alterarían la marcha conveniente de las cosas y se limitarían á ser un voto.

Entiende que es un peligro absurdo é imaginario el que puedan dominar en los Municipios los representantes de votos corporativos. Esto en la ley se evita, y si no hubiera para ello garantías bastantes, se establecerían.

No admite la representación de dos clases de concejales, porque eso sería inusitado. Por eso no puede admitir la enmienda en su sentido.

Otras enmiendas que consoliden lo que la ley busca, eso sí lo admitiré; pero no en este art. 36, sino en un sitio adecuado.

Niega que con esta ley se fomenten los egoísmos, y no puede calificarse así la lucha de intereses respetables. Más egoísta que la sociedad es la familia, y, sin embargo, nada ha hecho acerca de ello.

Rectifican el Sr. Alvarez y el presidente del Consejo.

A las seis menos cuarto se suspende esta discusión para proceder al sorteo de Secciones.

Terminado el sorteo de secciones se lee el orden del día y se levanta la sesión á las seis y veinte minutos.

Extranjero

Publica «L' Echo de Paris» un despacho de Londres diciendo que circula en aquella capital el rumor de que es inminente la dimisión del Primer lord del Almirantazgo (Ministerio de Marina), lord Tweedmouth.

En un telegrama de Tanager, dirigido á «L' Echo de Paris», se asegura que el general D'Amade ha cambiado de táctica y que, en vez de repartir como antes, sus fuerzas por compañías, opera ahora con todas ellas reunidas.

Por lo general, se supone que la captura del vapor japonés «Tatsunaru», no tuvo lugar en aguas portuguesas de Macae. Sin embargo, el «Diario de Noticias» dice que aunque no está aprobado todavía el tratado de Portugal con China definiendo la cuestión de soberanía sobre aquellas aguas, el Encargado de la Legación portuguesa en Pekín y nuestro Cónsul en Cantón, presentaron inmediatamente al Gobierno Chinó una reclamación contra dicha captura para el caso de que se hubiera practicado en aguas portuguesas.

Todavía no se ha dado contestación á Portugal, pero créese que no se tardará mucho en recibirla.

REPOBLACION FORESTAL

El ministro de Fomento ha leído ayer tarde en el Senado el siguiente proyecto de ley para la conservación de montes y repoblación forestal:

Artículo primero. Además de los montes de la pertenencia del Estado, de los pueblos y de establecimientos públicos catalogados por el ministerio de Fomento, se considerarán también de interés general y utilidad pública los montes existentes y los terrenos que deban repoblarse, cualquiera que sea su pertenencia, siempre que por su situación se hallen en uno de los casos

- a) Los enclavados en las cuencas de recepción de los torrentes.
- b) Los terrenos que por su situación en su estado actual, ó al repoblarse, defiendan los cultivos contra las influencias meteorológicas perjudiciales.
- c) Los que eviten desprendimientos de tierras, ó rocas, formación de dunas, sujetos y afirmen los suelos sueltos y sirvan de reguladores contra las grandes alteraciones en el régimen de las aguas.
- d) Los que defiendan canalizaciones ó vías de comunicación.
- e) Los que al repoblarse eviten el enturbiamiento de las aguas que abastecen poblaciones.
- f) Los que saneen parajes pantanosos.

g) Y los montes que sirvan para hacer permanentes las condiciones económicas de poblaciones que vivan de su aprovechamiento regular.

Art. 2.º El ministro de Fomento por sí ó á instancias de los interesados y previos los estudios é informes que estime oportunos, declarará por real decreto en cada provincia los montes ó terrenos que atendidos los anteriores conceptos ú otros de índole análoga deban declararse como superficie forestal de utilidad pública ó montes protectores.

Art. 3.º Los Municipios, corporaciones, particulares ú otras entidades dueñas de terrenos comprendidos en la zona de montes protectores que se presten voluntariamente á facilitarles para que sean objeto de los trabajos de repoblación, tendrán derecho á constituir una Sociedad. El estado se reserva la facultad de acudir á la ley de expropiación forzosa para adquirir los restantes predios cuyos dueños no se presten á la cesión voluntaria.

Art. 4.º A estas sociedades se les valorará el terreno objeto de la repoblación en virtud de tasación hecha por ingenieros de Montes designados por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, teniendo en cuenta como dato principal el valor que por riqueza amirallada representen, tomando el promedio del quinquenio anterior á la promulgación de la presente ley.

Art. 5.º Estas Sociedades, siempre que los terrenos que aporten sumen en conjunto más de mil hectáreas, á más de la exención de la contribución, percibirán, como renta del capital representativo del valor del suelo, con arreglo á la tasación dada al mismo, un tanto de interés que se fijará en cada caso, si bien no podrá exceder del 4 por 100 anual y durante el número de años que se determine.

Art. 6.º El Estado anticipará los gastos que origine la repoblación y corrección de torrentes y la guardería, y si hubiese lugar á algún aprovechamiento durante el tiempo á que se refiere el artículo anterior, su importe se destinará igualmente á sufragar los indicados gastos de repoblación, etc.

Art. 7.º Si á los seis meses de haberse declarado oficialmente la necesidad de proceder á los trabajos de corrección ó repoblación dentro de la zona de montes protectores, no se hubiese logrado la formación de las Sociedades anteriormente indicadas, la administración procederá por sí á la expropiación de los terrenos necesarios para el fin expresado, teniendo en cuenta para la valoración el precio medio que se deduzca del amilaramiento de las fincas durante el quinquenio, conforme á lo expuesto en el art. 4.º

Art. 8.º Cuando la Sociedad esté legalmente constituida y en condiciones de funcionamiento, á juicio de la Administración, empezarán los trabajos de repoblación y desde que éstos den principio adquirirá aquélla el derecho al cobro del tanto de interés fijado y á que la repoblación se practique con la mayor celeridad posible.

Art. 9.º La repoblación se ejecutará por la administración forestal, según los proyectos previamente aprobados, pudiéndose utilizar el concurso de las Sociedades citadas, siempre que se sujeten á las instrucciones que para el caso se dicten.

Art. 10.º Cuando, á juicio de la Administración, la repoblación esté terminada, se practicará la liquidación de las cantidades en la misma invertidas en vista de los justificantes correspondientes, y la Sociedad propietaria de parte ó de toda la zona protectora podrá elegir entre ceder en propiedad al Estado el suelo aportado por la misma, mediante el percibo de la cantidad en que se tasó al dar principio los trabajos y de las cantidades que en la repoblación hubiese empleado, ó bien hacerse dueña de él, abonando á aquél el importe de los anticipos hechos en la repoblación, en el tiempo y forma que se determine, quedando en todo sujetos los disfrutes á las restricciones que la Administración disponga.

Art. 11.º Las Sociedades que, según lo dispuesto en el artículo anterior, resalten propietarias de montes, podrán disponer de ellos libremente, pero los

adquirentes tendrán forzosamente que conservar el monte como tal y la explotación tendrá lugar mediante el correspondiente plan desocrático aprobado por real orden é interviniendo en lo que fuere preciso para asegurar su fiel ejecución.

Art. 12. Si existiese en la zona protectora un monte de pueblo ó corporación de más de cien hectáreas con vuelo suficiente, además de estar sujeto en sus aprovechamientos al régimen forestal de la Administración, lo estará á los trabajos de mejora de su vuelo, sin cambio obligado de dueño. En este caso no tendrá derecho á abono de interés, aunque sí á la mitad de gastos obligatorios de mejoras hechos é inspeccionados por ingenieros del Estado, que fijarán el plan de éstas.

(Se continuará.)

Hacia meses que mi niño Hermenegildo

sufria de

diarrea

su cara y cabeza estaban cubiertas de una erupción que no le daba sosiego; perdió el apetito y quedó muy desmejorado. Ahora, gracias á los inmensos beneficios recibidos de la

EMULSION SCOTT

está completamente curado.

Fernando Castells.

Barcelona, Plaza de los Arrieros No. 2.

14 de Abril de 1907.

Es muy importante no usar sino los remedios mas puros; será bueno, pues, atenderse á la emulsión que ha sido probada por innumerables éxitos, como

también por la recomendación médica durante muchos años, por ser de eficacia curativa segura.

Esta Emulsión es la de SCOTT. Rehusé cualquier otra, si desca

buenos resultados. Una muestra gratuita será enviada por

D. Carlos Maré, calle de Valencia 333, Barcelona á todos los que remitan 75 cmos. en sellos, para el franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.



NOTICIAS

A los 15 días de publicado el anuncio y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, anuncia el ayuntamiento de Revenga la venta de 2561 kilos y 210 gramos de trigo existentes en la panera del pósito.

El Juez de instrucción de Frechilla cita á Natalia Seco Izoal, para ofrecerla el procedimiento en causa que se sigue en aquel juzgado, sobre la muerte de Epifania Izoal.

La Administración de Hacienda requiere á D. Luis Ruizperez, D. Millán Gómez Zagasti y D. Venancio Gorgegni, para que paguen los descubiertos que adeudan por canon y superficie de minas en esta provincia.

El ayuntamiento de Boadilla del Camino, anuncia para los quince días siguientes á la publicación del anuncio la venta del trigo existente en la panera del pósito de aquella villa.

Por habérselos sorprendido cortando leña en un monte que en término de

Castrillo de Onielo, posee D. Filapiano Minguez, la guardia civil de Cevico de la Torre ha denunciado a los vecinos de Baltanás, Indalecio González López y Felipe Carranza Palacios.

Un muerto
Según nos dicen de Torquemada como a las seis de la mañana de ayer, apareció sobre la cuneta izquierda de la vía férrea del Norte en el kilómetro 304, el cadáver de un hombre que identificado resultó ser el de Auselmo Mercado, de estado viudo, natural y vecino de Cevico de la Torre y de 65 años de edad.

La muerte ha podido comprobarse que ha sido casual producida según reconocimiento facultativo por dislocación de las vértebras cervicales con hemorragia cerebral.

Dirigiase el Anselmo al pueblo de Quintana del Puente donde tenía que trabajar, llevando para sí y considerable impedimento una caballería menor, cuando al cruzar la vía y en un pequeño accidente del terreno debió producirse la muerte.

Al lugar del suceso acudió el juzgado, quien dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del cementerio.

Audiencia
Para mañana a las diez está señalada el juicio oral por Jurados de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla por infanticidio contra Balbina González Rodríguez.

Intervendrán como defensores los letrados D. Cesar Gusano, D. Enrique Buil y D. Antonio Alvarez Carreras y los procuradores D. Nicasio Baquero, D. Juan Ortega y D. Juan Melgar.

Con el presente número recibirán nuestros suscriptores un anuncio del notable óptico americano Sr. Fernández, por el que aquellos podrán enterarse de las horas de consulta gratuita que dicho óptico tiene establecida en esta ciudad, calle Mayor Principal, número 8.—H. Iberia.

Después de larga y penosa enfermedad, en la mañana de hoy ha fallecido el concejal obrero y cuarto teniente alcalde de este Ayuntamiento, D. Pedro García.

Reciban con este motivo sus atribulados hermanos, la expresión de nuestro dolor.

En el Cine
Sigue el público honrando el pabellón, y siguen Walmar y Mari Ferni, haciéndose aplaudir más cada día, debido a la elección acertada de los números que ejecutan.

Para hoy preparan los notables artistas un programa variadísimo, presentándose además, en cada sesión, las siguientes películas.

- 1.ª Tal para cual.
- 2.ª Una carta urgente.
- 3.ª Maniobras y desembarco del ejército inglés.
- 4.ª Diávolo fatal.
- 5.ª Un mal asiento.

Para pasado mañana jueves, día de gran moda, estreno de la preciosa cinta «La Pescadora de Cangrejos» y el precioso dueto «Los Chinos» que cantarán Walmar y Mari Ferni.

Sesión
La celebrará mañana la Corporación municipal, si se reúne suficiente número de concejales, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

- Acta de la anterior.
- Condiciones económicas para contratar en pública subasta las obras de reparación y reforma del edificio que ocupa la Escuela municipal de dibujo.
- Instancias solicitando permiso para ejecutar obras particulares.
- Instancias solicitando la adición al padrón.
- Extractos de acuerdos del mes de Febrero.
- Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

El número de nacimientos en el finado mes de Febrero en esta capital, fué de 52, y de 33 el número de defunciones, según los datos estadísticos.

Como presuntos autores del robo de una cordera, la guardia civil de Bahillo, ha detenido a los vecinos de La Serna, Domingo Andrés e Isaac Luengo, a quienes ha puesto a disposición del juzgado.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones: Jaime Vicario Ferrer, 58 días, Estrada, 40.—Casilda Ferrero Cosgaya, 9 meses, Maternidad.

Nacimientos: Erenia Calvo González-hija de Germán y de Natalia, Pastores, 34.

Sindicatos Agrícolas

Me encargo de las gestiones necesarias hasta constituirles legalmente y presto mi intervención de CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO, requisito que para la apertura del crédito a los mismos exige el Banco de España.

También facilito dinero al cuatro y medio por ciento anual, intervengo en las demás operaciones del Establecimiento citado y comprando PAPEL DEL ESTADO proporcionando siempre los mejores cambios.

Dirección: Lucio González E. de Medina.—Corredor de Comercio, Carnicerías, 14.—PALENCIA.

ALMACEN DE ACEITES

GÉNEROS COLONIALES

Hermógenes Sendino
PALENCIA

Higos de Fraga clase 1.ª, caja de dos y medio kilos a 1'60 pesetas.

Higos de Fraga clase 1.ª, caja de diez kilos a 6 pesetas.

Pasas racimales caja de dos y medio kilos a 3'25 pesetas.

Pasas racimales caja de diez kilos a 10 pesetas.

Garbanzos para siembra tamaño regular a 108 reales fanega.

Garbanzos para siembra tamaño gordo a 140 reales fanega.

Vides Americanas

Injertos.—Barbados
Estacas injertables
Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO
Villafranca del Bierzo (LEON)

Aviso importante

El acreditado parador de Fernando Zamora, se ha trasladado a la calle de Burgos número 10, en el cual han sus clientes amplios comedores y habitaciones, etc.

También se han construido magníficos cuadros y se dispone de un espacioso cóctel con cochera para el servicio de carruajes.

Parador

Fernando Zamora

Calle de Burgos, núm. 10

PALENCIA

Vides Americanas

DEL

Centro Vitícola Navarro

J. M. Montoya

DIRECTOR-PROPIETARIO

MAÑERU (NAVARRA)

Injertos, Barbados,

Estacas y Estaquillas

Pidanse Catálogos

Estébanez

Barbería.—Cirugía Menor.—Callista

Se ha trasladado a la calle Mayor principal, número 120. Casa de Teléfonos.

Servicios esmerados.

CABALLEROS

Corbatas

ÚLTIMA CREACION

Acabadas de recibir.

EL SIGLO XX

Mayor pral., 79, 81, 83

SECCION DE CAMISERIA A LA MEDIDA

MERCADOS

Palencia, 10.—La situación agrícola en España sigue su curso normal. El temporal dominante es vario. Días de lluvia, de vientos fuertes y rates de sol.

En el campo la vegetación está contenida por los frios dominantes y sabido es que por regla general, es conveniente esa contención el desarrollo de la plantas, para evitar posteriores perjuicios por causa de las heladas tardías.

Se desea que llueva en algunas zonas, en razón a que la tierra quedó muy seca con los vientos y hielos y hace falta hablarla y humedecerla para que las plantas puedan evolucionar libremente.

Debido sin duda al buen tiempo que hoy hemos disfrutado, el mercado de cereales se ha visto bastante concurrido.

Retraídos los compradores apenas si se han hecho transacciones.

Los precios a que se han hecho alguna que otra venta ha sido.

Trigo de 46 a 47 reales la fanega de 92 libras, centeno a 35 y cebada a 22'50 la nueva y 26'50 la añeja.

Valladolid, 9.—Aunque no mucha demanda, hay algún movimiento en trigos principalmente para procedencias de fuera donde se han hecho algunas compras.

Se cerró trato sobre 8 vagones Palencia a 49 allí sobre vagón, de Rioseco se hicieron 4 vagones a 48'50 sobre vagón allí.

Se pretende hoy a 48'50 Rioseco en almacén; Peñafiel 49; Valladolid 50'50.

Utiliza la molinería algo el centeno para poder hacer harinas algo baratas y buenas a la vez. Por eso hay algún movimiento en los negocios de este cereal. Al detall entra poco y se paga de 37 a 37'50.

Hay vendedores de cebada a 28, compradores escasos. Negocios nulos.

Ceden avena a 20, a cuyo precio se hizo un vagón.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Eulogio, San Constantino y San Fermín.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana que no esté en otras iglesias desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde.

Alcance del interior y exterior.

Fez 9

Circula el rumor de que la delegación encargada de presentar a Muley Hafid el testimonio de homenaje en nombre de esta ciudad ha caído en poder de los Azemour.

Ha producido viva agitación en la capital el rumor de que se aproxima la mehalla enviada por Abd-el-Aziz para rescatarla.

Según se afirma el Kittani que partió para Mequinez lleva la comisión de organizar una fuerte mehalla para el pretendiente.

Génova 9

«El Secolo» ha recibido de Buenos Aires el siguiente despacho:

Ha estallado una bomba en una casa sita en la parte céntrica de Rosario, quedando destruido por completo el edificio.

Las construcciones inmediatas también han sufrido importantes desperfectos.

Hay un muerto y varios heridos.

Entre los escombros se ha descubierto un depósito de armas y municiones, pertenecientes al partido revolucionario, deduciéndose de ello que se estaba preparando un movimiento insurreccional.

Se han practicado numerosas detenciones entre ellas la de muy conocidos personajes políticos.

Las tropas están acuarteladas.

Burdeos 9

El diputado Jean Jaurés acaba de dar una conferencia pública a la que

habían concurrido unas 3.500 personas.

El tema desarrollado en su oración por el «leader» socialista era el siguiente: «El Gobierno y la cuestión marroquí», y ha sido todo el discurso una más que acerva censura de la política de conquista seguida por el Gobierno, en vez de penetración pacífica.»

Se han adoptado varias órdenes del día protestando contra la «Campana organizada en Marruecos a favor y beneficio de financieros internacionales»

Ferrol 9

A últimos del actual llegarán a este puerto algunos buques de la escuadra inglesa del Atlántico, para recibir a los cuales vendrá a las rías bajas y luego aquí el acorazado «Pelayo.»

Los próximos Juegos Florales que está organizando la Asociación de festejos vendrá a presidirlos el Sr. Canalejas, colocándose entonces la primera piedra del «chalet» que ha de construirse en los terrenos que por suscripción popular ofrecerá el vecindario ferrolano al citado ilustre político a quien se está preparando, para dicha ocasión, un lucido recibimiento.

Buenos Aires 9

En los centros oficiales confirman el triunfo alcanzado por los candidatos ministeriales en las elecciones legislativas que acaban de verificarse para la renovación de la mitad de la Cámara de diputados.

Excepto los socialistas, todos los partidos de la oposición se han abstenido de tomar parte en la votación.

Declara el ministro de interior que reina calma por todo el territorio de la República.

TELEGRAMAS

PE LA AGENCIA WERTZ.

Choque de trenes

MADRID 10 (9'15)

Cerca de la estación de Haro han chocado dos trenes que afortunadamente no han causado víctimas, si bien grandes destrozos en el material.

Numerosos obreros se ocupan en quedar expedita la vía, para evitar trasbordos.

La política en Marruecos

MADRID 10 (9'45)

En un mitin celebrado en Burdeos, Mr. Jaures pronunció un notable discurso arremetiendo contra la política que Mr. Clemenceau sigue en Marruecos, diciendo que tiene por único y solo objeto favorecer los sindicatos financieros, negociando con el Rogher.

Comentarios a una nota

MADRID 10 (9'45)

Los periódicos de Londres dedican no pocas columnas para comentar la nota oficiosa, por virtud de la carta del Kaiser que se ha hecho pública, declarando que no alterará los acuerdos de Inglaterra, respecto a la política naval, ni influirá sobre las buenas relaciones que existen entre ambos países.

Los terroristas

MADRID 10 (10'25)

En Rosario, población de la República Argentina una bomba colocada por una mano criminal, destruyó un edificio, matando a un hombre, e hiriendo a varios.

El rey en Barcelona

MADRID 10 (10'50)

A la hora reglamentaria ha lle-

gado el tren real al que esperaban en la estación las Autoridades y un inmenso gentío que pronunció en vivas y aclamaciones.

La animación es extraordinaria y la población aparece en su mayoría engalanada.

Entre la comitiva real figuran Girona, Marqués, Alalla, Prast, Riva, Musitu y otros muchos solidarios.

Numeroso grupo de estudiantes rodeaban el carruaje del rey al que vitoreaban incesantemente.

También se oyeron algunos vivas a Maura.

En todo el trayecto la comitiva regia ha sido objeto de incensantes aclamaciones, reproducidas al salir de la iglesia de la Merced, después del Tedeum.

Desde la Capitania, presenció el desfile de las tropas, que resultó brillante, así como el de numerosos automóviles ocupados por distinguidas personalidades, que al pasar saludaban, los hombres quitándose los sombreros y las señoras agitando los pañuelos.

Hasta este momento no ha ocurrido incidente alguno, no recordándose entusiasmo igual.

El Tedeum ha sido oficiado por el Cardenal Casañas.

Se ha verificado con gran solemnidad la inauguración de las obras de reforma del interior.

A recibir al Rey ha acudido todo el Ayuntamiento, excepto los concejales republicanos, más los Sres. Comillas, Mella, Cambó, Cadafalch y otros solidarios.

El Alcalde, pronunció un discurso dando la bienvenida al Rey, al que contestó el Sr. Maura en términos lisongeros para Cataluña.

El Cardenal Casañas, bendijo la casa que iba a ser derribada, después de lo cual el Rey cogió la piqueta en medio de las aclamaciones del pueblo.

Adviértese que el número de casas en que aparecen coladuras, superan con mucho a las que lo han hecho con motivo de otras visitas regias.

El Sr. Lacierva, ha comunicado a las Reinas, las noticias satisfactorias recibidas de la llegada del Rey a la Ciudad Condal.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

NÚMEROS	PESETAS
415	Barcelona 250.000
10386	Burgos 100.000
16239	Madrid 60.000

Con 6.000 pesetas

NÚMEROS	PESETAS
12367	Palencia
12862	10407 301 14829
13838	882 46109 11928
12999	1269 12172 17283
8275	14436 17562 2136
8945	

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar euatas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., a los precios marcados en los respectivos Catálogos.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

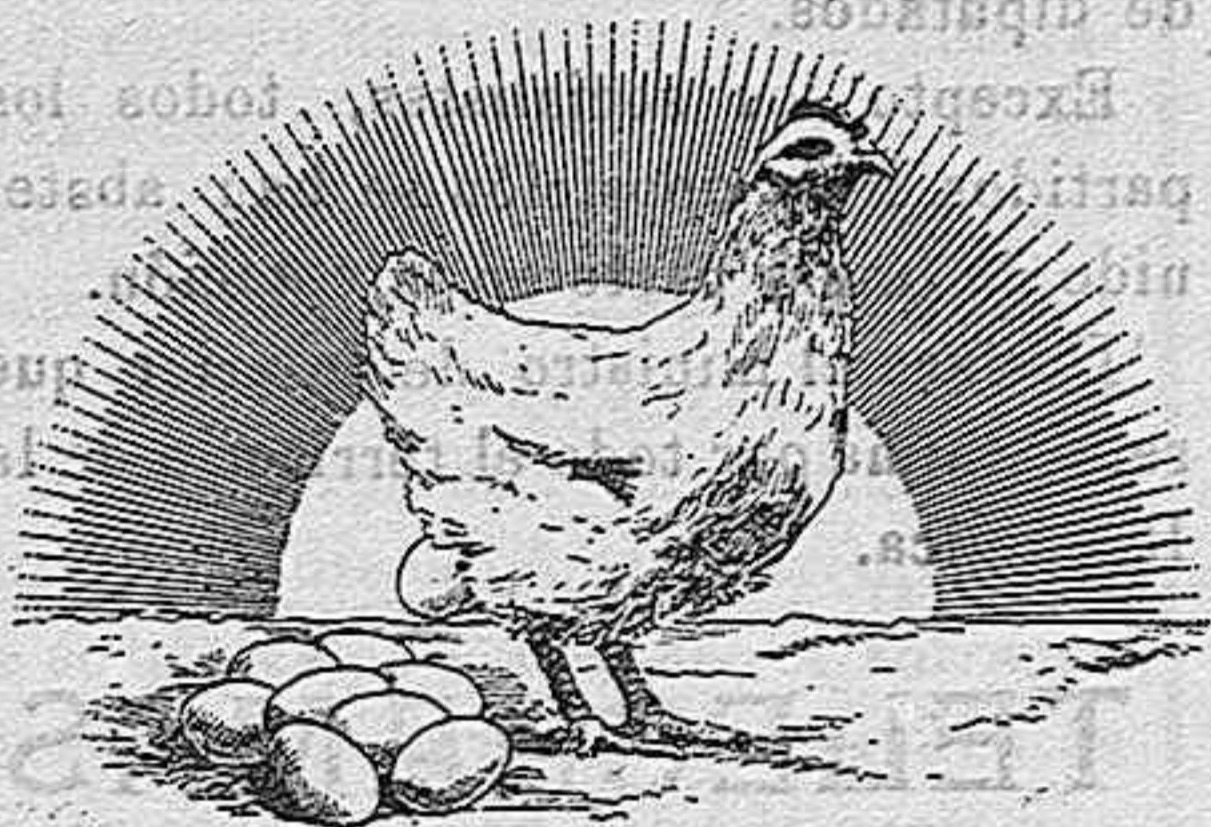
Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
1421	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensajerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensajerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensajerías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Santander	Id.	17'58	18'13	
422	Mensajerías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id.	20'05	20'20	
425	Mensajerías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

MARQUE DÉPOSÉE
Representation exclusive
por l'Espagne et Portugal



MARQUE DÉPOSÉE

Direction du journal
LA REVISTA MERCANTIL
Valladolid

Un descubrimiento maravilloso es el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas sustancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hace robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso.

Este alimento para las aves de corral, no solo hace que los huevos que habría de poner una gallina en 6 años los ponga en 3, si que además produce tal estado de nutrición, de fuerza y de salud en las aves, que a los pocos días de emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinario.

No hay enfermedad que pueda atacar a las gallinas dándoles esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos están en relación directa con la salud de las aves. El gallo a los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su potencia son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta la friolera de unos céntimos al mes por cabeza.

En Francia todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala a la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario. En España ocurrirá lo propio una vez que sea conocido y probado.

Pídanse detalles a LA REVISTA MERCANTIL de Valladolid.

Centro General de Negocios

Gutiérrez y Villegas

COMISIONES Y REPRESENTACIONES de Sociedades y Particulares

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Cumplimiento de Exhortos || Declaraciones de Herederos y demás actos de jurisdicción voluntaria

CONSTITUCION DE CONSEJOS DE FAMILIA Y SUS ACTAS

Informaciones Posesorias

Liquidaciones provisionales para el Pago de Derechos Reales

Cuentas Municipales y de Testamentaria

(Facilidades para el pago)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Colocación de Capitales, Administración, compra y venta de fincas

INFORMES DE INQUILINATOS

ACTIVIDAD. ECONOMIA. RESERVA.

Mayor principal, 23.—PALENCIA

200 OBREROS PARA PANAMÁ

de todos los oficios y de 25 á 45 años.

Para que no sean sorprendidos, se previene á los obreros de que no deben pagar ni un céntimo por derechos de inscripción, por ser completamente gratis.

Informes, Agencia Arroyo.

Extramuros de Mercado, núm. 2. PALENCIA

SE VENDEN DOS CASAS

En la calle Ruzbea a números 10 y 23, libras de tola carga y bien reformadas, del precio y condiciones, enterarse en dueño, que vive en la casa núm. 10.

La Moda Elegante,

La Última Moda,

ALONSO É HIJOS

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas de estampra.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

SELLOS DE CAUTCHUC

con cuerdas, moldes y complementos.

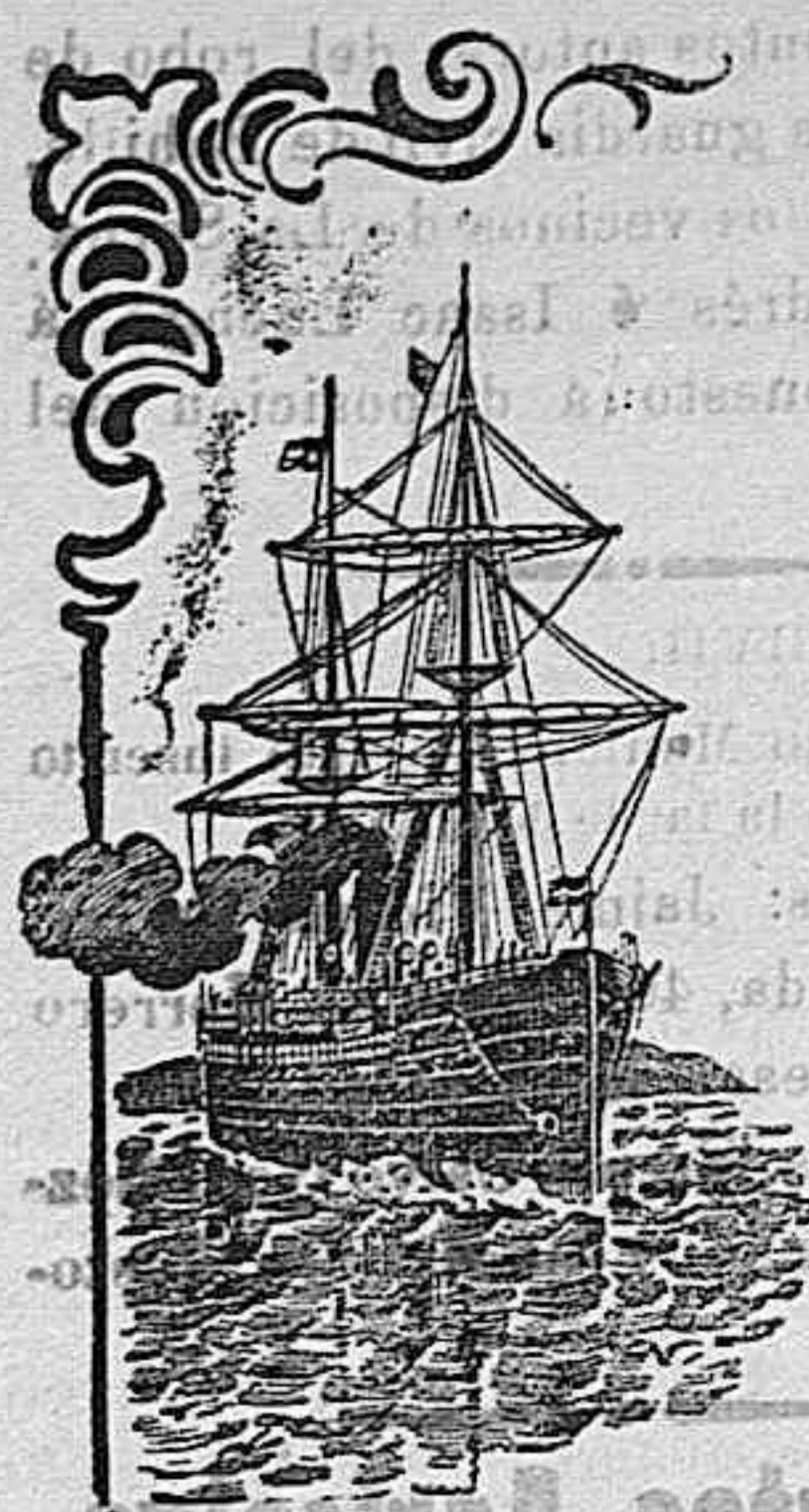
ALONSO É HIJOS

AGENCIA RAROYO

MATRICULADA

Informes para Embarcar

á Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil. Salidas fijas cada cuatro días



Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, á los que pueden recurrir siempre que los necesiten, previo aviso.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

HIPOTECAS

SOBRE FINCAS RÚSTICAS

PARA cancelar cargas onerosas

PARA compra de propiedades.

PARA obras de riego.

PARA construcción de pantanos.

PARA desfonde de dehesas.

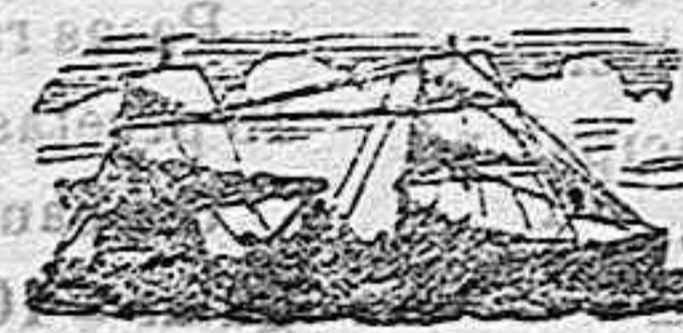
El interés resulta menor de CINCO POR CIENTO. El capital se reembolso por pequeñas mensualidades en un plazo de unos veinte años ó todo lo antes que se desee.

“EL HOGAR ESPAÑOL”

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario para fomentar la producción agrícola.

Peligros, 20.—MADRID

Préstamos realizados hasta Enero de 1908, pesetas 5.223.500



Á PANAMÁ

Obreros con colocación para las obras del Canal del Panamá.

VIAJE GRATUITO

Agencia de embarques (debidamente matriculada).

Félix Pardo Argüello, Cuervo, núms. 5 y 7

AGUAS DE BOÑAR

Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas, Nitrogenadas

Notable ejemplar de las Oligometálicas

CONOCIDAS POR LOS ROMANOS EL AÑO 500, SEGÚN INSCRIPCIÓN HALLADA EN LA FUENTE.

Prototipo de las aguas nitrogenadas, según clasificación oficial

La forma en que existen sus elementos es la activa de los IONES, resultantes de la disociación electro-lítica; pudiendo considerarse estas aguas totalmente ionizadas.

Por su composición y pureza, son las mejores aguas de mesa que se conocen hoy, favoreciendo la digestión, y los cambios osmóticos, en los cuales se efectúa la depuración del organismo.

Por esta razón se hallan indicadas en los catarros gástricos, intestinales, del riñón é hígado, en los reumatismos, y sobre todo en los catarros bronquiales y pulmonares, por su gran cantidad de nitrógeno.

De venta en la Farmacia y Droguería de N. de Fuentes Aspuru é Hijo.—Palencia.

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarro crónico feocólico gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, parestesias nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, orofulminismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.